

## MAGDALENA LEYBA CEPIN Notaría Pública de Santo Domingo de Guzmán, Colegiatura No.2375

Acto	Número

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS "SOBRE A", DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS NO. ARD-CCC-CP-2021-0041, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, PARA SER UTILIZADAS EN LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.

En el Municipio Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las dieciséis horas y diez minutos (16:10); yo DOCTORA MAGDALENA LEYBA CEPIN, cédula de identidad y electoral No.001-0131688-3, Dominicana, Mayor de edad, soltera, Abogada-Notaria Pública del número del Distrito Nacional, Matrícula No. 2375, miembro del Colegio de Notarios, con estudio profesional abierto en la calle San Gabriel No. 3, del sector independencia, ensanche, de Santo Domingo de Guzmán, atendiendo al requerimiento que me hizo el Comité de Compras y Contrataciones de la ARMADA DE REPÚBLICA **DOMINICANA (ARD)**, ubicada en la avenida España, Sans Souci, Villa Duarte, municipio Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, para Certificar la Actividad de Apertura de las Ofertas Técnicas (SOBRE A), del proceso de Comparación de Precios NO. ARD-CCC-CP-2021-0041, para la adquisición de computadoras, para ser utilizadas en la Armada de República Dominicana, por parte de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esa Institución, conformado por el: Inspector General, Contralmirante SEGUNDO VENTURA GARCÍA, ARD., Capitán de Navío, DAMIÁN HILARIO REYES DURÁN, ARD., Intendente General, ARD., Capitán de Navío, FÉLIX QUINTÍN FERRERAS MÉNDEZ, Director del Cuerpo Jurídico, ARD., Capitán de Navío, MIGUEL ANGEL MARIÑEZ COMPRES, Director de Planificación y Desarrollo, ARD., y el Capitán de Fragata, OSVALDO VINICIO VALDEZ SALADO, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, ARD., una vez comprobado que se encontraban presentes los miembros citados anteriormente, CERTIFICO Y DOY FE QUE: PRIMERO: el Inspector General, Contralmirante **SEGUNDO VENTURA GARCÍA**, ARD., en calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió a dar las palabras de inicio a los presentes y a realizar un preámbulo respecto al proceso en referencia. **SEGUNDO**: Acto seguido, mostré a los presentes los sobres identificados, cerrados, sellados y firmados, los cuales contenían las PROPUESTAS TÉCNICAS (SOBRE A), presentadas por los oferentes participantes. TERCERO: De inmediato procedí con las aperturas y a dar lectura en voz alta y en forma detallada a las PROPUESTAS TÉCNICAS (SOBRE A), presentadas por las empresas participantes conforme al orden de llegadas, como se indica a continuación: a) KARYBERTH TECHNOLOGY, SRL., verificando que la documentación requerida está incompleta; b) IMPORTADORA GLOBAL PP, SRL., verificando que la documentación requerida está incompleta, c) AMERICAN BUSINESS MACHINE, SRL (ABM)., verificando que la documentación requerida está incompleta, y d) SUPLIDORES GLOBALES CORPORATIVOS, SUGLOCORP, SRL., verificando que la documentación requerida está completa. CUARTO: El Presidente del Comité aclaró que esta verificación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos

establecidos en el Pliego de Condiciones, ya que la decisión se producirá una vez que la documentación sea analizada y evaluada por dicho comité asistidos por los Peritos Técnicos Calificados. **QUINTO**: Concluida la apertura de los sobres y verificado su contenido, invité al representante a realizar las observaciones que entienda pertinente, el cual no hizo ningún comentario, dando señal de aprobación al acto de apertura del Sobre A. Concluido el proceso de verificación, el Presidente del Comité de Compras dio las gracias a cada uno de los presentes. Agotando todo el procedimiento y siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos (16:50), del día y año arriba indicado, el Infrascrito Notario Actuante, redacto en presencia de todos los actos, que una vez terminado fue leído íntegramente y en alta voz a los miembros del Comité de Compra y Contrataciones, quienes encontraron todo correcto y firmaron junto conmigo notario público que,

